CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 092-2026

En la fecha, se reunieron en las instalaciones de EMQUILICHAO E.S.P. en el municipio de Santander de Quilichao, por una parte, el PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ACUEDUCTO DE EMQUILICHAO E.S.P, **JESÚS DAVID CLAROS CÓRDOBA**, en calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 092-2026 y por la otra parte **DIANA MARCELA VIVAS ZETTY** en su condición de Contratista, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.062.315.842 expedida en Santander de Quilichao, Cauca, para suscribir de común acuerdo la presente **ACTA DE INICIO** y garantizar el cumplimiento del objeto del respectivo contrato el cual es: *"LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN Y LOS SOPORTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 402 DE 2026, SUSCRITO POR EMQUILICHAO E.S.P., CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL DOCUMENTAL, LA TRAZABILIDAD DE LAS ACTUACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO".* Otros Datos del Contrato de Prestación de Servicios No 092-2026 se detallan a continuación:

Término del Contrato de Prestación de Servicios	2 meses y 9 días contados a partir de la firma del acta de inicio.
Valor	$ 3.750.000
Forma de Pago	EMQUILICHAO ESP pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente forma; en tres (3) pagos parciales así: tres (3) cuotas, una (1) por el valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000) y, dos (2) por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) cuando sea rendida la información de cada mes de las actividades contratadas, previa certificación de pago a seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
Certificado D. Presupuestal	No. 606 del 23/10/2026
Registro Presupuestal	No. 587 del 23/10/2026
Resolución de Póliza	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la entidad contratante se abstiene de exigir pólizas de cumplimiento al contratista.

Para constancia y demás fines, la presente se firma de conformidad en Santander de Quilichao Cauca, el día 23 del mes de octubre de 2026.

DIANA MARCELA VIVAS ZETTY
Contratista

JESÚS DAVID CLAROS CÓRDOBA
Supervisor